

Raimundo Lúlio, *A Nova Lógica*, trad. G. WYLLIE, Instituto Brasileiro de Filosofia e Ciência Raimundo Lúlio, 2014, 363 pp., ISBN, São Paulo, 8589294607.

La *Logica nova* podría considerarse como el aporte que Ramon Llull hizo al género medieval de las *Summulae*. En este tipo de texto, tal como lo hizo de Pedro Hispano, se recorren los temas de la lógica aristotélica siguiendo la secuencia de su recepción medieval: *logica vetus* -predicables, categorías, los *Primeros analíticos* y parte de los *Tópicos*-; y *logica nova* -los *Analíticos posteriores* y *Sophistici elenchi*-. En el caso de la *Summulae* luliana se aplica a estas nociones la interpretación de los principios del Arte luliano, lo que convierte a la lógica en un modo de abordar con las «segundas intenciones», que son los signos lógicos y los conceptos, las «primeras intenciones» que son las cosas mismas, las virtudes divinas y sus relaciones, además de las cuestiones del Arte tal como están consignadas en el alfabeto del *Ars generalis ultima* o el *Ars brevis*.

La traducción cuenta con el texto original latino, lo que es de una gran ayuda para el lector especializado. Sin embargo, no sigue las valiosas sugerencias que la versión catalana de esta obra le podría aportar a una versión en otra lengua romance como el portugués, a pesar de la obvia distancia temporal entre las dos. Es el caso de la traducción de los términos correlativos. Estas denominaciones significan el modo en que las potencias divinas son activas en la naturaleza, generando la composición esencial de los entes o las abstracciones del intelecto. De este modo la bondad se define como «lo que hace bueno al bien». En este caso mientras el texto catalán reproduce las terminaciones lulianas -*tiuus*, *bile*, *are*-, Wyllie prefiere traducir en el mismo orden «lo que hace lo bueno» (bonificativo), «lo que se hace bueno» (bonificable), «la acción de hacer lo bueno» (bonificar). En este caso se busca una mayor claridad y sin duda resulta muy útil la interpretación del traductor, pero dicha búsqueda no está explicada a lo largo del texto.

En este punto resulta muy útil la introducción que Vittorio Hösle escribió para la versión alemana de la *Logica nova*. Esta traducción -me arriesgo a decir- inspiró la versión elaborada por parte de Wyllie acerca de los correlativos. En la Introducción, Hösle cita a Kurt Flasch y a Erhard Platzeck para mostrar el modo en que Ramon Llull entendía las relaciones, ya que estas significan una especie de esencia activa que establece la referencia entre los términos relacionados. Flasch afirma que Nicolás de Cusa asume, gracias a Llull, este modo de tratar las relaciones para definir a la divinidad como el sujeto que «Deifica». Esta forma de la definición luliana se aplica a los demás sujetos y a los mismos principios del arte. En consecuencia, tanto los términos correlativos como esta *nueva* forma de

la definición, que sustituye a la definición aristotélica (género/especie), sugirieron a Llull la formulación de una *Logica nova*, lo que podría ser una explicación plausible de este título. Esto sin olvidar la exposición de la demostración *per aequiparantia*, lo que reforzaría la idea luliana.

Sobre la relación entre Ramon Llull y la tradición de lógica medieval, Wyllie cita en la Introducción un artículo (junto a A. Fidora) en el que se muestran las fuentes del apartado de la *Logica nova* dedicado a las falacias. En este interesante artículo se compara el texto luliano sobre la *fallacia consequentiae* con la versión del Seudo-Tomás de Aquino y Pedro Hispano. En el artículo citado se alega que hay unos errores de transcripción en el texto luliano, pero tales omisiones no se pueden constatar en la traducción de Wyllie; debemos ir al artículo.

Por último, quisiera indicar la necesidad de explicar la aparición del término *substantialia* en esta obra en relación a la forma en que las potencias divinas se hacen sustanciales y subsistentes en los sujetos. Por esta razón Ramon Llull denomina a los principios del Arte *substantialia et accidentalia*, lo que explica en gran parte la derivación de las nociones de la lógica aristotélica de los *principia* del Arte luliano. A manera de conclusión, quisiera dar la bienvenida a la traducción portuguesa de Guilherme Wyllie por su intención de seguir con exactitud y rigor el texto latino, aunque deja de lado la tradición catalana y omite incluir su valioso aporte a los recursos lulianos a la tradición medieval.

José Higuera
Universidad de Porto